

## DOCUMENTO DE OPINIÓN

### PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMÍA FAMILIAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El programa surge en 2012, en el marco del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2011-2016 que propone la creación de los *Programas de la Estrategia Bienestar*, y tiene como objetivo principal: **contribuir al incremento de la población femenina económicamente activa en el estado, mediante el fortalecimiento de actividades productivas o de vivienda.**

Lo anterior como medio para aminorar las causas estructurales de la pobreza, cumpliendo a su vez con el Eje Transversal de Equidad de Género del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Es importante resaltar la importancia del Programa, toda vez que es uno de los dos programas que sobreviven de la *Estrategia Bienestar*.

#### **Comentarios específicos:**

Actualmente el Programa se encuentra en proceso de reestructuración y rediseño, por lo que no se pueden emitir consideraciones de los Aspectos Susceptibles de Mejoras de los mismos. Este programa operará de forma tripartita entre la Secretaría de Economía, Secretaría de la Mujer Oaxaqueña y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, siendo esta última la instancia normativa.

Elaboró

Lic. José María Villalobos Rodríguez.  
Director Economía Solidaria.

Vo. Bo.

Lic. Raúl Bolaños Cacho  
Secretario de Desarrollo Social y Humano.



2016-2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, FIRMA EN AUSENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EL LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO CRUZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.